

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331932

Fecha Envio OC. : 28-07-2017 15:39:47
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2238-SE17

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-

RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152206002 ADQ DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO PARA VEHICULO PARENTE HGST69 DAEM SEGUN FICHA 3127

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad no definida	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE MOTOR PARA VEHICULO DAEM PATENTE HGST69 MODELO KIA FRONTIER	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE MOTOR PARA VEHICULO DAEM PATENTE HGST69 MODELO KIA FRONTIER	75.000,00	0,00	0,00	75.000
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad no definida	MATERIALES (SEGUN COTIZACION)	MATERIALES (SEGUN COTIZACION)	3.750,00	0,00	0,00	3.750

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto \$ 78.750
	Dcto. \$ 0
	Cargos \$ 0
	Subtotal \$ 78.750
	19% IVA \$ 14.963
	Total \$ 93.713

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152206002 ADQ DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO PARA VEHICULO PARENTE HGST69 DAEM SEGUN FICHA 3127, CONTACTAR CON ALBERTO ALARCON FONO: 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>